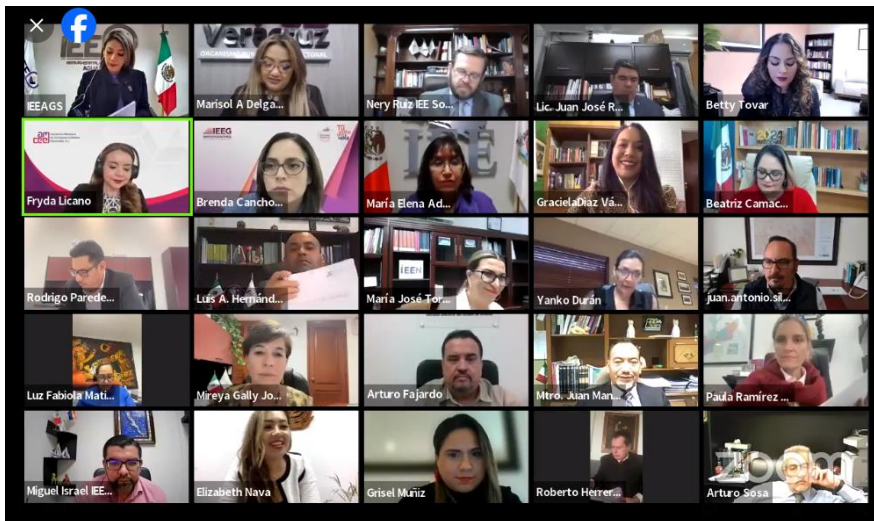


B/1-08.24

IEE Colima, AMCEE y los 31 OPLE firman convenio para la implementación del Programa Operativo de la Red de Candidatas y la Red de Mujeres Electas para las Elecciones 2024



Con el objetivo de seguir emprendiendo acciones conjuntas en materia de promoción y difusión de una cultura política y democrática con perspectiva de género, la Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de Colima (IEE), María Elena Adriana Ruiz Visfocri, en

representación del organismo local, firmó este miércoles 31 de enero el Convenio de Colaboración de la Asociación Mexicana de Consejeras y Ex Consejeras Electorales (AMCEE), A.C.

A partir de ahí se implementará el Programa Operativo de la Red de Candidatas y la Red de Mujeres Electas para los Procesos Electorales Locales 2023-2024, con la intención de generar un canal de comunicación entre el instituto y las mujeres que participen como aspirantes a los diferentes cargos de diputaciones locales y ayuntamientos, y como una estrategia en pro de la erradicación de la violencia política en razón de género, mediante un vínculo que permita orientarlas, capacitarlas y proporcionarles información en materia de violencia política en razón de género.

La AMCEE y las 32 entidades federativas, a través de sus Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE), firmaron el convenio en evento celebrado de manera virtual, presidido por la Presidenta de la asociación, Fryda Libertad Licano Ramírez, quien expresó que los antecedentes de estas acciones vienen desde el proceso electoral 2017-2018, y pese a los logros, las mujeres se siguen enfrentando a múltiples obstáculos cuando deciden participar en política e incidir en la toma de decisiones públicas, motivo por el que implementan acciones estratégicas que en el paso han rendido frutos.



Instituto Electoral del Estado de Colima

Tras la firma del convenio, la Consejera Presidenta del IEE, Adriana Ruiz Visfocri; destaca la importancia de generar sinergias que coadyuven a erradicarla y la discriminación en las candidaturas y los espacios del poder público y que vulneren los derechos político-electorales, y manifestó que se concentrará la información en una base de datos que sirva como insumo a diversas instancias y para el registro nacional; así como para visibilizar la gravedad de esta conducta, en busca de estrategias para combatirla y erradicarla.

Colima, Col., a 01 de febrero de 2024.